



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49427

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 8/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS.

Asunción, 2 de Agosto de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5141/2024 de fecha 2 de agosto de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 8/2024, para Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de dos Puertas;

La Resolución P/Nº 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se pone en vigencia la actualización 00 de la Instrucción de Procedimientos Generales PCP – 04, denominada “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas”, correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimiento”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 8/2024, para Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de dos Puertas, conforme al Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el que se integra con los siguientes funcionarios:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49427

2/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 8/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS.

- **Coordinador:** Señor José González
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señora Claudia Martínez Tamás
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Juan José Gómez

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 17º del Decreto Reglamentario Nº 9823/2023 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA Rocio
ROCIO Ortiz
ORTIZ Benitez
BENITEZ

Firmado digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha:
2024.08.02
15:23:35 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/LC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	441566				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N°8/2024 Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de Dos Puertas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	31-Julio-2024	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	A través del SICP				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

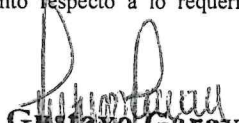
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

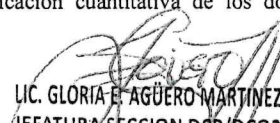
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4192604-8	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	ventas@marfil.com.py
2	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
3	80053062-4	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	mlevy@imut.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 180.795.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 181.945.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 161.515.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN		NO	Registro Proveedor
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ		NO	Registro Proveedor
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)		NO	Registro Proveedor

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 4192604-8 - CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La declaración jurada de mantenimiento de oferta contiene un error en el identificador de la licitación en el cuerpo del mismo, citando a la licitación con id 447773, Documento Sustancial	787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858 - Francisco Sabino Rotela Lopez	2024-07-31 09:42:04
Constancia de ruc no tiene habilitado en forma especifica el rubro de venta al por menor ni mayor de electrodomesticos. La misma habilitado para la comercialización de los bienes	80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	2858276 - SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO	2024-07-31 09:51:17

Observación a la oferta: 787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Constancia de RUC no tiene habilitado en forma especifica el rubro de venta al por menor ni mayor de electrodomesticos	80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	2858276 - SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO	2024-07-31 09:31:46

Observación a la oferta: 80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS NO CUBRE EL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA. DOCUMENTO SUSTANCIAL	787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858 - Francisco Sabino Rotela Lopez	2024-07-31 09:54:37



Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3



LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


L.C. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3